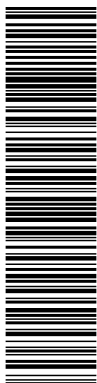


DOCUMENTO .DOCUMENTO DE SALIDA 1: TD1002_S_111_0_2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZGWJQ-4FMPT-W0INO Fecha de emisión: 12 de Mayo de 2023 a las 13:49:57 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



EL AYUNTAMIENTO DE CARMONITA

INFORMA

Que con motivo de la celebración de la Romería de San Isidro 2023 el día 13 de mayo de acuerdo con la normativa en vigor de la Junta de Extremadura y una vez consultado el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales (INFOEX):

- Se permite el uso de barbacoas, anafes de gas o eléctricos en la zona donde se desarrolla nuestra Romería.
- **LAS BARBACOAS DE CARBÓN SOLO SE PODRÁN UTILIZAR**, si durante los días de celebración indicados el riesgo de incendio es ALTO, MEDIO O BAJO, en el día de hoy el riesgo es **MUY ALTO** por tanto no se podrá utilizar ni lumbres ni barbacoas de carbón, quien lo utilice es bajo su responsabilidad.
- Mañana día 13 de Mayo consultaré de nuevo el riesgo de incendios y si cambiara por cualquier circunstancia lo haríamos llegar a toda la población.

Dada la situación meteorológica de extrema sequedad se agradece y se ruega la colaboración ciudadana asistente a la romería para evitar riesgos de incendios.

En CARMONITA a 12 de mayo de 2023.

EL ALCALDE

Fdo. David Gaspar Corchero



Ayuntamiento de Carmonita – Plaza de España, 1, 06488 Carmonita (Badajoz)

Tif.: 924 321501 – ayuntamiento@carmonita.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64302.ZGWJQ-4FMPT-W0INO.E5FB0F738F749248C9B08E7CEC1E47D457BC51) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.carmonita.es/verificardocumentos/>